

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO (UCM - UDIMA)

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DIA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE CENTRO Y DE LAS SUBCOMISIONES DE CALIDAD DE GRADOS Y POSGRADO, DE 4 DE FEBRERO DE 2025.

Valoración de la Profesora Dra. D.^a María Amparo Grau Ruiz, Coordinadora del Máster Interuniversitario en Estudios Avanzados de Derecho Financiero y Tributario (conjunto con la UDIMA), sobre el comienzo del curso académico 2024-2025

El comienzo de las clases del postgrado en este título interuniversitario ha transcurrido con normalidad en la UDIMA, sin incidencias en la enseñanza a distancia que corresponde impartir en esta Universidad durante el primer cuatrimestre. La sesión de presentación del Máster se celebró por las Coordinadoras conjuntamente *online* el 30 de septiembre de 2024.

El seguimiento continuado de todos los matriculados a través de las dos instituciones se ha hecho en intensa coordinación con las respectivas secretarías, para tratar de solventar algunos problemas o retrasos en los pagos. Varios admitidos requirieron a la Coordinadora de la UCM cartas más detalladas sobre el programa para poder gestionar su movilidad. Seguimos contando con una veintena de alumnos matriculados en esta promoción.

Al celebrarse las elecciones de representante de estudiantes, no se presentó ningún candidato. Sin embargo, posteriormente, en la sesión celebrada con las Coordinadoras en el Aula virtual de UDIMA resultó elegida –por aclamación– la alumna Najwa Serroukh Sarsri Jebaria. No se ha recibido ninguna queja por parte de los alumnos hasta la fecha.

El pasado 4 de diciembre se realizó la reunión informativa sobre el Trabajo de Fin de Máster, asignatura del segundo cuatrimestre, para que los estudiantes pudieran iniciar, con tiempo suficiente, el proceso de reflexión sobre las materias que les pudieran interesar y facilitar la ulterior asignación de tutores por líneas de investigación.

Los exámenes finales en la UDIMA han tenido lugar los días 25 y 26 de enero, así como el 1 y el 2 de febrero de 2025, por lo que las actas del primer cuatrimestre serán enviadas a la UCM tan pronto como estén disponibles.

Asimismo, a través de la coordinación interna con el claustro docente de la UCM, ya se han concretado provisionalmente las sesiones conforme al calendario lectivo de 2025. En cuanto a la disponibilidad del profesorado que habrá de impartir las clases durante el segundo cuatrimestre, lamentablemente se está pendiente todavía de que se confirme la compatibilidad a un nuevo profesor asociado.